



Bucaramanga, 22 de NOVIEMBRE del 2020

Sr(Es):
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER

Referencia: Proceso de contratación N° SI-CM-007-2020

Asunto: Limitación del proceso a Mipyme

Respetada entidad

En calidad de representante legal de la empresa GAM INGENIERIA SAS cuyo NIT 900.854.459-6 la cual se encuentra dentro de la categoría de Mipyme, solicito que el proceso de la referencia cuyo objeto es **INTERVENTORIA A LA AMPLIACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN ZONAS RURALES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA** Se cierre o límite para Mipyme con domicilio en el departamento de Santander.

Agradezco su atención.

Cordialmente:

NESTOR JAVIER JACOME ORTIZ
R.L GAM INGENIERIA SAS
NIT 900.854.458-6



**CERTIFICACION PARA ACREDITAR LA CONDICION DE GRAN EMPRESA, MEDIANA
EMPRESA, PEQUEÑA EMPRESA O MICROEMPRESA.**

El suscrito ANA PATRICIA SANTAMARIA en calidad de contador público de GAM INGENIERIA SAS SAS Identificado con el Nit 900.854.459-6 manifiesto bajo la gravedad del juramento y con conocimiento de las responsabilidades que ello implica que:

De conformidad con el artículo 2 de la ley 590 de 2000, modificado por el artículo 43 de la ley 1450 de 2011 y sus decretos reglamentarios o las normas que los modifiquen.

CERTIFICO

Que el proponente GAM INGENIERIA SAS tiene la calidad de:

GRAN EMPRESA _____

MEDIANA EMPRESA _____

PEQUEÑA EMPRESA _____

MICRO EMPRESA _ X _____

DIRECCION: TV METROPOLITANA 103ª-80 BUCARAMANGA -SANTANDER

Se expide en la ciudad de BUCARAMANGA a los 22 días del mes de NOVIEMBRE del año 2020

ANA PATRICIA SANTAMARIA
CONTADOR PUBLICO
T.P No. 117264-T
C.C 63.512.736

NESTOR JAVIER JACOME ORTIZ
R.L GAM INGENIERIA SAS
NIT 900.854.458-6

Nota:

Recuerde que en el formulario deberá diligenciar de forma exacta la información contenida en esta declaración.
Adjuntar copia de la tarjeta profesional del revisor fiscal o contador público y certificado de la junta central de contadores sobre su vigencia.

Normatividad decreto 0734 de 2012, artículo 6.2.1.3 parágrafo. "el proponente debe aportar como soporte documental de su calidad de gran empresa o Pyme o Mipyme, un certificado de contador público o revisor fiscal, si tiene este último, en donde se indique si es gran empresa, mediana empresa o pequeña empresa, de conformidad con lo dispuesto en la normatividad vigente".

CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA

CERTIFICADO GENERADO A TRAVÉS DE PLATAFORMA VIRTUAL
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: BUCARAMANGA, 2020/10/19 HORA: 11:40:9
9611350

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: L8091AD5A3

LA PERSONA O ENTIDAD A LA QUE USTED LE VA A ENTREGAR EL CERTIFICADO PUEDE VERIFICAR EL CONTENIDO Y CONFIABILIDAD, INGRESANDO A WWW.CAMARADIRECTA.COM OPCION CERTIFICADOS ELECTRONICOS Y DIGITANDO EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN CITADO EN EL ENCABEZADO. ESTE CERTIFICADO, QUE PODRÁ SER VALIDADO DE MANERA ILIMITADA, DURANTE 60 DIAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SU EXPEDICIÓN, CORRESPONDE A LA IMAGEN Y CONTENIDO DEL CERTIFICADO CREADO EN EL MOMENTO EN QUE SE GENERÓ EN LAS VENTANILLAS O A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL DE LA CÁMARA.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SAS DE:
GAM INGENIERIA SAS

ESTADO MATRICULA: ACTIVO

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

C E R T I F I C A

FECHA DE RENOVACIÓN: JULIO 01 DE 2020
GRUPO NIIF: GRUPO II.

C E R T I F I C A

MATRICULA: 05-323257-16 DEL 2015/06/01
NOMBRE: GAM INGENIERIA SAS
NIT: 900854459-6

DOMICILIO: BUCARAMANGA

DIRECCION COMERCIAL: TV M 103 A 80 TO 6 AP 303
MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER
TELEFON01: 3182573838
EMAIL : GAMINGENIERIA@HOTMAIL.COM

NOTIFICACION JUDICIAL

DIRECCION: TV M 103 A 80 TO 6 AP 303
MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER
TELEFON01: 3182573838
EMAIL : GAMINGENIERIA@HOTMAIL.COM

CONSTITUCION: QUE POR DOCUM PRIVADO DE 2015/05/25 DE ACCIONISTA DE BUCARAMANGA INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2015/06/01 BAJO EL NO 127034 DEL LIBRO 9 , SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD DENOMINADA GAM INGENIERIA SAS

C E R T I F I C A

QUE DICHA SOCIEDAD/ENTIDAD HA SIDO REFORMADA POR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

GAM INGENIERIA SAS

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	ENTIDAD	CIUDAD	INSCRIPC.
ACTA					
006	2018/06/29 ASAMBLEA EXT	BUCARAMANGA	2018/10/09		

C E R T I F I C A

VIGENCIA ES: INDEFINIDA

C E R T I F I C A

OBJETO SOCIAL: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE CONSTITUCION DE FECHA 2015/05/25, ANTES CITADO, CONSTA: ARTÍCULO 2°. OBJETO SOCIAL. LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO PRINCIPAL LA CREACIÓN Y APLICACIÓN DE ESTUDIOS Y CONOCIMIENTOS TECNOLÓGICOS Y TÉCNICOS PARA EL DESARROLLO, DISEÑO Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS PARA MEJORAR LAS CONDICIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS DE INSTITUCIONES DEL ORDEN LOCAL, REGIONAL, DEPARTAMENTAL O NACIONAL; CONSERVACIÓN, RESTAURACIÓN Y PRESERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES Y EL ECOSISTEMA; SUMINISTRO DE MATERIALES DE INFRAESTRUCTURA; MODERNIZACIÓN Y COMPETITIVIDAD INSTITUCIONAL; DISEÑO Y DESARROLLO DE MODELOS ADMINISTRATIVOS PARA INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS, CON METODOLOGÍAS PARTICIPATIVAS; PLANEACIÓN, FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS DE CONSTRUCCIÓN Y MEDIO AMBIENTE. EN ESENCIA ESTA ORGANIZACIÓN TENDRÁ COMO FIN LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS Y SUS EJECUCIONES, SUMINISTROS, PRESTACIÓN DE SERVICIOS, ASESORÍAS Y CONSULTORÍAS. ACCIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL: PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBJETIVOS LA SOCIEDAD DESARROLLARA ACTIVIDADES EN LAS SIGUIENTES AREAS: 1. AREA CONSULTORIA, ASESORIAS E INTERVENTORIA. ¿ REALIZAR TODO TIPO DE ASESORÍAS, CONSULTORÍAS, INTERVENTORAS Y SISTEMAS DE CONTROL INTERNO, PARA CUALQUIER TIPO DE PROYECTOS AL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO. ¿ GENERACIÓN DE SISTEMAS PRODUCTIVOS SOCIALMENTE SOSTENIBLES Y DE DESARROLLO PARA LAS REGIONES Y/O TERRITORIOS. ¿ SISTEMAS DE INFORMACIÓN PARA LA GESTIÓN. ¿ PRESTAR SERVICIOS EN CONSULTORÍAS, ASESORÍAS, ESTUDIOS, INVESTIGACIONES, AUDITORIAS, REVISORÍAS, ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DE PLANES Y PROYECTOS DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO DIRIGIDO AL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO. ¿ CREAR TODO TIPO DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS QUE CONTRIBUYAN A QUE LAS INSTITUCIONES MEJOREN SU NIVEL DE GESTIÓN, EFICIENCIA Y EFICACIA EN LA ADMINISTRACIÓN. 2. AREA DE CONSTRUCCION, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA ¿ DISEÑO, GESTIÓN, CONTROL, INTERVENTORA, INVESTIGACIÓN, ESTUDIO, PLANEACIÓN, PLANIFICACIÓN, DEMOLICIÓN, CONSTRUCCIÓN, MODIFICACIÓN, MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO, RECUPERACIÓN, DESMONTE Y DEMÁS ACTIVIDADES PROPIAS DE LAS OBRAS EN GENERAL, OBRAS HIDRÁULICAS, OBRAS SANITARIAS Y AMBIENTALES, SISTEMAS DE COMUNICACIÓN, OBRAS COMPLEMENTARIAS, OBRAS VIALES, EDIFICACIONES, OBRAS DE URBANISMO, OBRAS ELÉCTRICAS Y MONTAJES ELECTROMECAÑICOS. ¿ CONSTRUCCIÓN DE PUENTES, VÍAS PÚBLICAS Y PRIVADAS, PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ORDEN A LA CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y EXPLOTACIÓN DE AUTOPISTAS, AUTOVÍAS, CARRETERAS Y, EN GENERAL, TODO TIPO DE VÍAS PÚBLICAS Y PRIVADAS PARQUES, POLIDEPORTIVOS, CENTROS DE SALUD, HOSPITALES, EN GENERAL TODO TIPO DE OBRAS. ¿ SISTEMAS DE COMUNICACIÓN EN GENERAL. ¿ ARQUITECTURA, INGENIERÍA ELÉCTRICA, ALUMBRADO PÚBLICO, ELECTROMECAÑICA, CABLEADO ESTRUCTURADO, AIRES ACONDICIONADOS. ¿ SISTEMAS DE CIRCULACIÓN Y TRÁNSITO DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES, Y TODO LO RELACIONADO CON EL RAMO DEL TRANSPORTE TERRESTRE MUNICIPAL E INTERMUNICIPAL. ¿ CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO, RECUPERACIÓN Y MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES Y URBANAS ¿ DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO, RECUPERACIÓN Y ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA. ¿ ELABORAR PROGRAMAS DE ASISTENCIA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA PARA LA EJECUCIÓN DE PRESUPUESTO, CRONOGRAMAS DE TRABAJO PARA REALIZAR TODO TIPO DE OBRAS CIVILES COMO: ORGANIZAR URBANIZACIONES Y PARCELACIONES EN PREDIOS URBANOS, RURALES Y RÚSTICOS. ¿ SISTEMA Y SERVICIOS INDUSTRIALES, OBRAS DE TRANSPORTE Y COMPLEMENTARIAS ¿ DOTAR Y SUMINISTRAR TODO TIPO DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE EDIFICACIONES A ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS ¿ PROYECTAR Y EJECUTAR VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL O CUALQUIER OTRA ÍNDOLE. ¿ LA PROMOCIÓN, CONSTRUCCIÓN, RESTAURACIÓN Y VENTA DE URBANIZACIONES Y TODA CLASE DE EDIFICIOS DESTINADOS A FINES INDUSTRIALES, COMERCIALES O DE VIVIENDA, BIEN POR CUENTA PROPIA O AJENA. LA CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE OBRAS, INSTALACIONES Y SERVICIOS URBANOS E INDUSTRIALES. ¿ MANTENIMIENTO DE REDES ELÉCTRICAS RURALES Y URBANAS. ¿ RETIRADO

GAM INGENIERIA SAS

DE TRANSFORMADORES Y MEDIDORES. ¿ INSTALACIONES INTERNAS PARA EDIFICIOS, MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO. ¿ MANTENIMIENTO Y TENDIDO DE REDES DE ALTA, MEDIA Y BAJA TENSIÓN. LA DIRECCIÓN Y EJECUCIÓN DE TODA CLASE DE OBRAS, INSTALACIONES Y MONTAJES Y MANTENIMIENTOS REFERENTES A CENTRALES Y LÍNEAS DE PRODUCCIÓN, TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA, SUBESTACIONES, CENTROS DE TRANSFORMACIÓN, INTERCONEXIÓN Y SECCIONAMIENTO, ESTACIONES GENERADORAS Y CONVERTIDORAS, INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y MECÁNICAS, INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE PRESAS, DEPURADORAS, POTABILIZADORAS DE AGUA, MUELLES, PUERTOS, AEROPUERTOS, DÁRSENAS, BARCOS, ASTILLEROS DE BUQUES, PONTONES, PLATAFORMAS Y ELEMENTOS DE FLOTACIÓN Y DE CUALESQUIERA ELEMENTOS PARA EL DIAGNÓSTICO, ENSAYO, SEGURIDAD Y PROTECCIÓN, MANDOS DE CONTROL Y ENCLAVAMIENTOS, MANIOBRA, MEDIDA, DIRECTO O POR TELEMANDO, PARA INDUSTRIAS Y EDIFICIOS ASÍ COMO LOS APROPIADOS PARA LAS INSTALACIONES ANTERIORMENTE RELACIONADAS, ELECTRIFICACIÓN, ILUMINACIÓN Y ALUMBRADO PÚBLICO, INSTALACIONES ELÉCTRICAS EN MINAS, REFINERÍAS Y AMBIENTES EXPLOSIVOS; Y, EN GENERAL, TODO TIPO DE INSTALACIONES RELACIONADAS CON LA PRODUCCIÓN, TRANSPORTE, DISTRIBUCIÓN, CONSERVACIÓN, RECUPERACIÓN Y UTILIZACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN TODOS SUS GRADOS Y SISTEMAS ASÍ COMO LA EXPLOTACIÓN Y REPARACIÓN, SUSTITUCIÓN Y CONSERVACIÓN DE SUS ELEMENTOS. CONTROL Y AUTOMATIZACIÓN DE TODO TIPO DE REDES E INSTALACIONES ELÉCTRICAS, TELEMANDOS, EQUIPOS INFORMÁTICOS NECESARIOS PARA LA GESTIÓN E INFORMATIZACIÓN Y RACIONALIZACIÓN DEL CONSUMO DE TODA CLASE DE ENERGÍA. LA DIRECCIÓN Y EJECUCIÓN DE TODA CLASE DE OBRAS, INSTALACIONES, MONTAJES Y MANTENIMIENTOS RELACIONADOS CON LA ELECTRÓNICA, DE SISTEMAS Y REDES DE COMUNICACIONES TELEFÓNICAS, TELEGRÁFICAS, SEÑALIZACIÓN, S.O.S., PROTECCIÓN CIVIL, DEFENSA Y TRÁFICO Y TRANSMISIÓN Y UTILIZACIÓN DE VOZ Y DATOS, MEDIDAS Y SEÑALES, ASÍ COMO DE PROPAGACIÓN, EMISIÓN, REPETICIÓN Y RECEPCIÓN DE ONDAS DE CUALESQUIERA CLASES, DE ANTENAS, REPETIDORES, RADIO-ENLACE, AYUDA A LA NAVEGACIÓN, EQUIPOS Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE TALES OBRAS, MONTAJES E INSTALACIONES. ¿ LA DIRECCIÓN Y EJECUCIÓN DE TODA CLASE DE OBRAS, INSTALACIONES, MONTAJES Y MANTENIMIENTOS RELACIONADAS CON EL APROVECHAMIENTO, PRODUCCIÓN, TRANSFORMACIÓN, ALMACENAMIENTO, TRANSPORTE, CANALIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN, UTILIZACIÓN, MEDIDA Y MANTENIMIENTO DE CUALESQUIERA OTRAS CLASES DE ENERGÍA Y PRODUCTOS ENERGÉTICOS Y DE CUALQUIER OTRA ENERGÍA QUE PUEDA UTILIZARSE EN EL FUTURO, INCLUIDO EL SUMINISTRO DE SUS EQUIPOS ESPECIALES, ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA INSTALACIÓN Y MONTAJE Y MATERIALES DE TODA CLASE. ¿ LA DIRECCIÓN Y EJECUCIÓN DE TODA CLASE DE OBRAS, MONTAJES E INSTALACIONES, Y MANTENIMIENTO DE OBRAS HIDRÁULICAS PARA APROVECHAR, ALMACENAR, ELEVAR, IMPULSAR O DISTRIBUIR AGUA, SU CANALIZACIÓN, TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN, INCLUYENDO INSTALACIONES DE TRATAMIENTO DE AGUAS Y GASES. ¿ LA DIRECCIÓN Y EJECUCIÓN DE TODA CLASE DE OBRAS. ¿ LA FABRICACIÓN, INSTALACIÓN, ENSAMBLAJE, MONTAJE, SUMINISTRO, MANTENIMIENTO Y COMERCIALIZACIÓN DE TODA CLASE DE PRODUCTOS Y ELEMENTOS PROPIOS O DERIVADOS DEL HORMIGÓN, CERÁMICAS, RESINAS, BARNICES, PINTURAS, PLÁSTICO O MATERIAL SINTÉTICO; ASÍ COMO DE ESTRUCTURAS METÁLICAS PARA PLANTAS INDUSTRIALES Y EDIFICIOS, DE PUENTES, TORRES Y APOYOS METÁLICOS Y DE HORMIGÓN ARMADO O CUALQUIER MATERIAL SINTÉTICO PARA TODA CLASE DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTE O DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA O DE CUALQUIER OTRA CLASE DE MATERIAS O PRODUCTOS ENERGÉTICOS RELACIONADOS CON LA ENERGÍA DE TODAS SUS CLASES. ¿ LA FABRICACIÓN, PREPARACIÓN, MANIPULACIÓN Y ACABADO, DIAGNÓSTICO, TRATAMIENTO E IMPREGNACIÓN PARA SU PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN Y VENTA DE MADERAS EN GENERAL Y, EN ESPECIAL, DE POSTES EMPLEADOS EN LÍNEAS ELÉCTRICAS, TELEFÓNICAS, Y TELEGRÁFICAS, LA IMPREGNACIÓN O EN SERVICIO PARA ENTIBACIONES DE MINAS Y GALERÍAS, APEOS DE EDIFICIOS, MADERA DE OBRA, TRAVIESAS PARA FERROCARRILES Y VALLAS, Y LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS ANTISÉPTICOS Y EXPLOTACIÓN DE PROCEDIMIENTOS PARA LA CONSERVACIÓN DE MADERAS, ELEMENTOS, ÚTILES Y ENSERES DE DICHA NATURALEZA. LA ADQUISICIÓN, DISPOSICIÓN, APLICACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE PINTURAS, BARNICES, REVESTIMIENTOS, METALIZACIONES Y, EN GENERAL, MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN. ¿ LA DIRECCIÓN Y EJECUCIÓN DE REPOBLACIONES FORESTALES, AGRÍCOLAS, PISCÍCOLAS, REFORESTACIONES, ASÍ COMO EL MANTENIMIENTO Y MEJORA DE LAS MISMAS. LOS TRABAJOS DE JARDINERÍA, PLANTACIÓN, REVEGETACIÓN, REFORESTACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE PARQUES, JARDINES Y ELEMENTOS ANEJOS. ¿ LA FABRICACIÓN, INSTALACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y EXPLOTACIÓN EN CUALQUIER FORMA DE TODO TIPO DE ANUNCIOS Y SOPORTES PUBLICITARIOS. EL

GAM INGENIERIA SAS

DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, FABRICACIÓN, INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO, LIMPIEZA, CONSERVACIÓN Y EXPLOTACIÓN PUBLICITARIA DE TODO TIPO DE MOBILIARIO URBANO Y ELEMENTOS SIMILARES. ¿ LA PRESTACIÓN DE TODO TIPO DE SERVICIOS, PÚBLICOS Y PRIVADOS, DE CARÁCTER URBANO, INCLUIDA LA EJECUCIÓN DE OBRAS E INSTALACIONES QUE HUBIERAN DE REALIZARSE, YA SEA EN RÉGIMEN DE CONCESIÓN ADMINISTRATIVA O DE ARRENDAMIENTO. EL TRATAMIENTO, RECICLAJE Y VALORACIÓN DE TODO TIPO DE RESIDUOS URBANOS, ASIMILABLES A URBANOS, INDUSTRIALES Y SANITARIOS; EL TRATAMIENTO Y VENTA DE PRODUCTOS RESIDUALES, ASÍ COMO LA GESTIÓN Y EXPLOTACIÓN DE PLANTAS DE TRATAMIENTO Y TRANSFERENCIA DE RESIDUOS. LA REDACCIÓN Y TRAMITACIÓN DE TODO TIPO DE PROYECTOS RELACIONADOS CON ASUNTOS MEDIOAMBIENTALES. ¿ LOS SERVICIOS DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS, CONSTRUCCIONES Y OBRAS DE CUALQUIER TIPO, DE OFICINAS, LOCALES COMERCIALES Y LUGARES PÚBLICOS. LA PREPARACIÓN, CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO, HIGIENIZACIÓN, DESINFECCIÓN, DESRATIZACIÓN. ¿ LOS MONTAJES E INSTALACIONES DE MOBILIARIO, TALES COMO MESAS, ESTANTERÍAS, MATERIAL DE OFICINA Y OBJETOS SEMEJANTES O COMPLEMENTARIOS. ¿ REALIZAR TODO TIPO DE INTERVENTORÍAS EN EL ÁREA DE LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES. ¿ EJECUTAR CONSULTORÍAS EN TODAS LAS ÁREAS AFINES A LA CONSTRUCCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS PARA EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y PRIVADAS. ¿ CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL EN SUS DIVERSAS MODALIDADES COMO CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES DE USO RESIDENCIAL Y NO RESIDENCIAL, OBRAS DE URBANISMO, DEMOLICIÓN Y PREPARACIÓN DE TERRENOS, CONSTRUCCIÓN DE ESTRUCTURAS EN CONCRETO, OBRAS CIVILES HIDRÁULICAS Y SANITARIAS, INSTALACIONES ESPECIALIZADAS PARA OBRAS DE INGENIERÍA, TERMINACIÓN Y ACABADOS DE OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL, RESTAURACIÓN DE EDIFICACIONES. 3. AREA AMBIENTAL Y SANEAMIENTO BASICO ¿ PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ASEO EN GENERAL. (BARRIDO DE CALLES, RECOLECCIÓN, CLASIFICACIÓN, RECICLAJE) Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS A ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS. ¿ DESARROLLAR ACTIVIDADES DE PRESERVACIÓN Y DEFENSA DEL MEDIO AMBIENTE TALES COMO: REFORESTACIÓN, PROTECCIÓN DE MICRO CUENCAS, MANEJO DE CUENCAS Y BOSQUES, ECONOMÍA Y APROVECHAMIENTO DE LOS BOSQUES, TRAMITE DE LICENCIAS AMBIENTALES ANTE LAS ENTIDADES PERTINENTES. ¿ INGENIERÍA AMBIENTAL. ¿ ÁREA AMBIENTAL: DIAGNÓSTICO, TRATAMIENTO Y POTABILIZACIÓN DE AGUA, DISEÑO Y EJECUCIÓN DE OBRAS CIVILES PARA EL MANEJO DEL RELLENO SANITARIO, MATADERO, ACUEDUCTO Y DEMÁS OBRAS RELACIONADAS CON EL SANEAMIENTO BÁSICO URBANO Y RURAL. ¿ SUMINISTRAR TODO TIPO DE PRODUCTOS E INSUMOS QUÍMICOS PARA LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA. ¿ REALIZAR INTERVENTORÍAS DE PROYECTOS Y PROGRAMAS QUE PROPENDAN POR LA RECUPERACIÓN, PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL AMBIENTE ¿ CREAR, DIRIGIR, ASESORAR Y DESARROLLAR PROGRAMAS DE PROMOCIÓN AMBIENTAL. ¿ CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE REDES EN LOS ACUEDUCTOS URBANOS Y RURALES. ¿ PRESTACIÓN DE SERVICIOS GENERALES (ASEO, CAFETERÍA, DOMÉSTICAS) PARA ENTIDADES PÚBLICAS, PRIVADAS Y PERSONAS NATURALES. ¿ DISEÑAR, EJECUTAR, IMPLEMENTAR Y EVALUAR PROYECTOS Y PROGRAMAS DIRIGIDOS A LA CONSERVACIÓN, PROTECCIÓN, RECUPERACIÓN, CONVIVENCIA Y SOSTENIBILIDAD DEL MEDIO AMBIENTE QUE PERMITA ALCANZAR UN DESARROLLO SEGURO Y DURADERO PARA LAS ACTUALES Y FUTURAS GENERACIONES, A TRAVÉS DE UN ADECUADO USO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD Y LOS RECURSOS NATURALES. ¿ REALIZAR CAMPAÑAS PARA CONTROL DE VECTORES Y ROEDORES EN LOS MUNICIPIOS Y DEPARTAMENTOS DEL PAÍS. 4. ÁREA DE SUMINISTROS ¿ REALIZAR TODO TIPO DE SUMINISTRO DE PAPELERÍA, EQUIPOS DE CÓMPUTO, SUMINISTRO PARA LA ADECUACIÓN DE EDIFICACIONES, MOBILIARIOS, REPUESTOS DE EQUIPOS Y MAQUINARIAS Y EN GENERAL EL SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS DE CARÁCTER LÍCITO. LA SOCIEDAD PODRÁ INTERVENIR EN LICITACIONES PÚBLICAS O PRIVADAS Y CELEBRAR TODO TIPO DE CONTRATOS QUE SE CONSIDEREN LÍCITOS, CON PERSONA NATURAL O JURÍDICA. ASÍ MISMO, PODRÁ REALIZAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD ECONÓMICA LÍCITA TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO. LA SOCIEDAD PODRÁ LLEVAR A CABO, EN GENERAL, TODAS LAS OPERACIONES, DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELLAS FUEREN, RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO, ASÍ COMO CUALESQUIERA ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD. LAS ACTIVIDADES INTEGRANTES DEL OBJETO SOCIAL PODRÁN SER DESARROLLADAS POR LA SOCIEDAD TOTAL O PARCIALMENTE DE MODO INDIRECTO, MEDIANTE LA PARTICIPACIÓN EN OTRAS SOCIEDADES, UNIONES TEMPORALES O CONSORCIOS.

C E R T I F I C A

CAPITAL

NRO. ACCIONES

VALOR NOMINAL

GAM INGENIERIA SAS

CAPITAL AUTORIZADO	:	\$240.000.000	240.000	\$1.000,00
CAPITAL SUSCRITO	:	\$240.000.000	240.000	\$1.000,00
CAPITAL PAGADO	:	\$240.000.000	240.000	\$1.000,00

C E R T I F I C A

REPRESENTACION LEGAL: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE CONSTITUCION DE FECHA 2015/05/25, ANTES CITADO, CONSTA: ARTÍCULO 28°. REPRESENTACIÓN LEGAL.- LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARÁ A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, ACCIONISTA O NO, QUIEN NO TENDRÁ SUPLENTE.

C E R T I F I C A

QUE POR DOCUM PRIVADO DE 2015/05/25 DE ACCIONISTA INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2015/06/01 BAJO EL No 127034 DEL LIBRO 9, CONSTA:
CARGO NOMBRE
REPRESENTANTE LEGAL JACOME ORTIZ NESTOR JAVIER
DOC. IDENT. C.C. 1095816909

C E R T I F I C A

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE CONSTITUCION DE FECHA 2015/05/25, ANTES CITADO, CONSTA: ARTÍCULO 29°. FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL.- LA SOCIEDAD SERÁ GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRÁ RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR RAZÓN DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR LO TANTO, SE ENTENDERÁ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARÁ OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL. LE ESTÁ PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMÁS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SÍ O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURÍDICA PRÉSTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTÍA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES.

C E R T I F I C A

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE FECHA 2019/06/25, INSCRITO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO EL 2019/07/09, BAJO EL NO. 169656 DEL LIBRO 9, CONSTA: SE DECLARA LA EXISTENCIA DE UNA SITUACIÓN DE CONTROL ENTRE JACOME ORTIZ NESTOR JAVIER (CONTROLANTE) Y GAM INGENIERIA SAS (CONTROLADA).

C E R T I F I C A

CIIU-CODIFICACION ACTIVIDAD ECONOMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : 7110 ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA.

ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4290 CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL.

OTRA ACTIVIDAD 1 : 7020 ACTIVIDADES DE CONSULTARÍA DE GESTIÓN.

OTRA ACTIVIDAD 2 : 4390 OTRAS ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS Y OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL

C E R T I F I C A

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 354966 DEL 2016/08/22

NOMBRE: GAM INGENIERIA

FECHA DE RENOVACION: JULIO 01 DE 2020

DIRECCION COMERCIAL: TRANSVERSAL M 103 A 80 TORRE 6 APARTAMENTO 303

MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER

TELEFONO: 3182573838

E-MAIL: GAMINGENIERIA@HOTMAIL.COM

ACTIVIDAD PRINCIPAL : 7110 ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA.

ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4290 CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL.

OTRA ACTIVIDAD 1 : 7020 ACTIVIDADES DE CONSULTARÍA DE GESTIÓN.

OTRA ACTIVIDAD 2 : 4390 OTRAS ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS Y OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL

NO APARECE INSCRIPCION POSTERIOR DE DOCUMENTOS QUE MODIFIQUE LO ANTES ENUNCIADO

TAMAÑO DE EMPRESA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 del DECRETO 1074 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 del DANE EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES :
MICRO EMPRESA - RSS

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O INSCRITO EN EL FORMULARIO RUES:

INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA \$1.151.171.489

ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA CUAL PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS EN EL PERIODO CÓDIGO - CIIU: 7110

EXPEDIDO EN BUCARAMANGA, A 2020/10/19 11:40:09 - REFERENCIA OPERACION 9611350

LOS ACTOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE, DENTRO DE DICHO TERMINO, NO SEAN OBJETO DE LOS RECURSOS DE REPOSICIÓN ANTE ESTA ENTIDAD, Y / O DE APELACIÓN ANTE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

PARA EFECTOS DEL CÓMPUTO DE LOS TÉRMINOS LOS SÁBADOS NO SON DÍAS HÁBILES EN LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA.

EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE CONCEPTOS FAVORABLES DE USO DE SUELO, NORMAS SANITARIAS Y DE SEGURIDAD.

GAM INGENIERIA SAS

IMPORTANTE: LA FIRMA DIGITAL DEL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA CONTENIDA EN ESTE CERTIFICADO ELECTRONICO, SE ENCUENTRA EMITIDA POR UNA ENTIDAD DE CERTIFICACIÓN ABIERTA AUTORIZADA Y VIGILADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, DE CONFORMIDAD CON LAS EXIGENCIAS ESTABLECIDAS EN LA LEY 527 DE 1999.

EN EL CERTIFICADO SE INCORPORAN TANTO LA FIRMA MECÁNICA QUE ES UNA REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE LA FIRMA DEL SECRETARIO DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA, COMO LA FIRMA DIGITAL Y LA RESPECTIVA ESTAMPA CRONOLÓGICA, LAS CUALES PODRÁ VERIFICAR A TRAVÉS DE SU APLICATIVO VISOR DE DOCUMENTOS PDF.

NO, OBSTANTE SI USTED EXPIDIÓ EL CERTIFICADO A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL PUEDE IMPRIMIRLO DESDE SU COMPUTADOR CON LA CERTEZA DE QUE FUE EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA. LA PERSONA O ENTIDAD A LA QUE USTED LE VA A ENTREGAR EL CERTIFICADO PUEDE VERIFICAR, POR UNA SOLA VEZ, SU CONTENIDO INGRESANDO A WWW.CAMARADIRECTA.COM OPCION CERTIFICADOS ELECTRONICOS Y DIGITANDO EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE SE ENCUENTRA EN EL ENCABEZADO DEL PRESENTE DOCUMENTO. EL CERTIFICADO A VALIDAR CORRESPONDE A LA IMAGEN Y CONTENIDO DEL CERTIFICADO CREADO EN EL MOMENTO EN QUE SE GENERÓ EN LAS VENTANILLAS O A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL DE LA CÁMARA.

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized loop followed by a series of smaller, overlapping strokes that form a cursive-like signature.

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

7366E6368A2F0AE8

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ANA PATRICIA SANTAMARIA MEDINA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 63512736 de BUCARAMANGA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 117264-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 17 días del mes de Septiembre de 2020 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

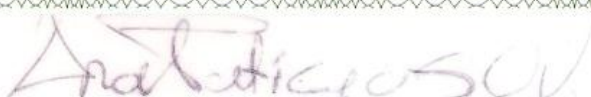
117264-T

ANA PATRICIA
SANTAMARIA MEDINA
C.C. 63512736
RESOLUCION INSCRIPCION 078 FECHA 2006/03/30
UNIVERSIDAD CORP. UNIV. DE CIENCIA Y DESARROLLO

PRESIDENTE 
LUZ MYRIAM DÍAZ MUÑOZ 126043



IDEQS



FIRMA DEL TITULAR 37533

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores.



LOGOFORMAS CONM 292566